

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 - Atención al Nivel de Educación Básica - 2022

-	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROGRAMA	E086 - Atención al Nivel de Educación Básica - 2022
DEFINICIÓN	Comprende toda actividad para conservar y ampliar la oferta del servicio de educación básica en todos los niveles y modalidades, que favorezca la atención de la demanda de la población en edad escolar (de 0 a 14 años de edad)

INFO. DEL PROGRAMA		BENEFICIARIOS O ÁREA DE ENFOQUE				
EJERCICIO	2022	POBLACIÓN	TIPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
RESPONSABLE	Dra. Egla Cornelio Landero	OBJETIVO	POBLACIÓN	265976	278304	544280
RECURSO	MIXTO	POTENCIAL	POBLACIÓN	339362	354702	694064
MIR	Si					
POA	Si					

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL POBLACIÓN INDÍGENAS, BIENESTAR RURAL, CENTROS INTEGRADORES Y GRUPOS VULNERABLES - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	4.13.8.3.1.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Brindar, en los centros de desarrollo infantil, servicios de calidad en materia de alimentación, educación, estimulación temprana, y atención a la salud, con criterios de prevención, para que padres de familia y/o tutores trabajadores y estudiantes, cuenten con un espacio seguro para la estancia de sus hijos.
PLAN	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO - ESTATAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.3.1.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar los programas de reconocimiento a la excelencia académica de los educandos en todos los niveles y modalidades educativas.
LÍNEA	2.4.3.1.1.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar la educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de los educandos.
LÍNEA	2.4.3.1.1.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.
LÍNEA	2.4.3.1.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar el trabajo colegiado en los centros educativos, que facilite la orientación de sus acciones a la mejora del aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos en los educandos.
LÍNEA	2.4.3.1.2.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.
LÍNEA	2.4.3.1.2.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la adopción de una cultura de tolerancia y respeto en los centros educativos y su entorno, que facilite espacios para el estudio y la convivencia seguros y confiables.
LÍNEA	2.4.3.1.2.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar programas en los centros educativos que favorezcan la orientación de su operatividad hacia la calidad y desarrollo integral de los educandos.
LÍNEA	2.4.3.1.4.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Incrementar la atención educativa a la primera infancia que favorezca su desarrollo motriz, físico, afectivo y cognitivo, facilitando su incorporación al sistema educativo.

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 - Atención al Nivel de Educación Básica - 2022

LÍNEA	2.4.3.1.4.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mantener la oferta de servicios educativos en todos los niveles y modalidades de educación básica, que disminuya las posibilidades de rezago educativo en la población.
LÍNEA	2.4.3.1.4.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar en todos los niveles la atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral.
LÍNEA	2.4.3.1.5.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar la continuidad de programas complementarios que favorecen la permanencia de educandos y educadores en los centros educativos.
LÍNEA	2.4.3.1.5.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Garantizar la dotación de materiales educativos y deportivos, que apoyen el desarrollo de las actividades académicas en los centros escolares.
LÍNEA	2.4.3.1.5.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social.
LÍNEA	2.4.3.1.5.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares.
LÍNEA	2.4.3.1.6.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables.
LÍNEA	2.4.3.1.6.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.
LÍNEA	2.4.3.1.7.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer a las organizaciones de padres de familia con información y asesoría, que favorezca su incorporación activa en los procesos de gestión escolar.
LÍNEA	2.4.3.1.7.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la contribución de instancias de participación ciudadana en torno a la función educativa y el aporte de formas de financiamiento alterno.
LÍNEA	2.6.3.2.1.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Coadyuvar con la Secretaría de Educación para desarrollar programas artísticos y culturales en las escuelas de nivel básico, que enriquezcan la formación integral de los alumnos.
LÍNEA	4.3.3.3.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Brindar servicios de educación inicial para infantes lactantes y maternos, así como enseñanza preescolar.
LÍNEA	4.3.3.5.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Implementar programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, prevención del trabajo infantil, así como contra el maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.
LÍNEA	4.4.3.3.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la ampliación de los servicios educativos que se brindan a la población, para disminuir el rezago educativo de los municipios fronterizos.

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.8.1.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reconocer la excelencia académica de los estudiantes mediante mecanismos de seguimiento, vinculación y recomendación, que premien el esfuerzo de alcanzar y mantener un historial académico impecable.
LÍNEA	2.4.8.1.2.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Articular una estrategia metodológica que permita la enseñanza de una segunda lengua en la educación básica.
LÍNEA	2.4.8.1.2.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.
LÍNEA	2.4.8.1.3.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Incluir en la práctica docente estrategias de intervención educativa que consideren el desarrollo de habilidades socioemocionales en los educandos.

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 - Atención al Nivel de Educación Básica - 2022

LÍNEA	2.4.8.1.3.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar la continuidad de los programas de activación física y deporte escolar que desarrollen en los educandos la conciencia del autocuidado, favoreciendo su maduración psicomotriz y la prevención de la obesidad.
LÍNEA	2.4.8.1.3.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la educación artística como estrategia que favorezca el desarrollo armónico y socialización de los educandos.
LÍNEA	2.4.8.1.5.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar la colaboración escuela-comunidad en la implementación de acciones tendientes a la prevención de la violencia, abuso, uso del alcohol y drogas en el ámbito escolar.
LÍNEA	2.4.8.1.5.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Involucrar a toda la comunidad en el diseño e instrumentación de acciones educativas integrales, que generen procesos de convivencia sana y pacífica.
LÍNEA	2.4.8.1.6.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la ampliación de la jornada laboral en los planteles públicos de educación básica, que favorezca la formación integral de los alumnos con la implementación de actividades de complementarias y de apoyo al proceso académico.
LÍNEA	2.4.8.1.6.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Consolidar los consejos técnicos escolares y las academias para atender de manera autogestiva y corresponsable a las necesidades pedagógicas de la escuela y de los alumnos focalizados.
LÍNEA	2.4.8.1.6.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer los procesos de planeación en los centros educativos para la formulación de proyectos estratégicos que transformen la práctica educativa y la gestión escolar.
LÍNEA	2.4.8.1.6.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ofrecer mecanismos de apoyo oportuno a escuelas, grupos y alumnos con mayores deficiencias académicas, de acuerdo con los resultados en sus evaluaciones estandarizadas.
LÍNEA	2.4.8.1.6.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Desarrollar un programa de asesoría académica a centros educativos, con énfasis en los que presenten bajos resultados.
LÍNEA	2.4.8.2.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la expansión del servicio de educación inicial para la atención a la primera infancia, que equilibre sus posibilidades de desarrollo, facilitando su incorporación al sistema educativo.
LÍNEA	2.4.8.2.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ofrecer alternativas de atención a la primera infancia, que permitan ampliar la cobertura, poniendo énfasis en las zonas rurales y de mayor marginación.
LÍNEA	2.4.8.2.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Conservar la oferta de servicios en todos los niveles y modalidades de la educación básica, que facilite a la población en edad escolar la conclusión de sus estudios en cada nivel y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
LÍNEA	2.4.8.2.4.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la atención de la población sujeta de la educación especial en todos los niveles y modalidades educativas.
LÍNEA	2.4.8.2.4.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la cultura de la inclusión y equidad en todos los niveles y modalidades educativas, que favorezca la atención integral de los educandos.
LÍNEA	2.4.8.2.5.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Consolidar la asignación de apoyos complementarios a la labor docente, que favorezca la permanencia y egreso oportuno de los educandos.
LÍNEA	2.4.8.2.5.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar que los centros educativos cuenten en tiempo y forma con materiales y recursos educativos, que complementen y motiven el trabajo académico en el aula.
LÍNEA	2.4.8.2.5.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Favorecer la activación física e iniciación deportiva en los centros educativos, dotándolos de los materiales y recursos indispensables.
LÍNEA	2.4.8.2.5.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar en los centros escolares su operatividad con enfoque de equidad de género y respeto a los derechos humanos, que facilite la adopción de una cultura de paz para la armonía social.
LÍNEA	2.4.8.2.6.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar la continuidad de los programas de becas en reconocimiento a la trayectoria académica y condiciones socioeconómicas de los educandos.

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 - Atención al Nivel de Educación Básica - 2022

LÍNEA	2.4.8.2.7.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar que los centros escolares reciban el mantenimiento y rehabilitación en sus espacios físicos, que favorezca condiciones de confiabilidad y seguridad en la infraestructura física.
LÍNEA	2.4.8.2.7.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover que los centros escolares dispongan del mobiliario y equipo requerido para el desarrollo de las actividades académicas.
LÍNEA	2.4.8.3.3.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Instrumentar mecanismos de colaboración de la comunidad educativa en el reforzamiento de la cultura de prevención de riesgos y respeto a la diversidad, que permita la disminución de situaciones de acoso y violencia escolar.
LÍNEA	2.4.8.3.3.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar la construcción de protocolos de actuación de la comunidad educativa y los tres órdenes de gobierno para la prevención de siniestros en los centros escolares.
LÍNEA	2.4.8.3.3.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Establecer mecanismos de concurrencia de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de atender siniestros en los centros escolares.

PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	2.30.8.1.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover el conocimiento científico y tecnológico como un recurso didáctico a través de las visitas escolares.
LÍNEA	2.30.8.1.1.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer la educación no formal en toda la población sobre ciencia, tecnología e innovación.

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO CULTURAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	2.6.8.1.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Integrar una agenda de visitas de alumnos de escuelas públicas y privadas a los museos y sitios culturales, para fortalecer una educación vivencial y la identidad cultural.
LÍNEA	2.6.8.3.2.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Realizar vínculos de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado, para que los alumnos de educación básica y media superior asistan a las presentaciones y eventos culturales.

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ESPECIAL - 2020
LÍNEA	4 - OBJETIVO GENERAL - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
LÍNEA	5 - OBJETIVO GENERAL - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL FRONTERA SUR Y LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
------	---

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 - Atención al Nivel de Educación Básica - 2022

LÍNEA	4.14.8.6.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mantener la oferta de servicios de la educación obligatoria que permita mejorar los índices de cobertura y absorción.
-------	--